

Teléfono núm. 25

Redacción, Administración y Talleres: Plaza de Martínez Tornel, núm. 4

Precio de suscripción, 2 pesetas.

Los pantanos y el agua potable

Ayer en el correo regresó la comisión murciana y cartagenera que fué a Madrid a gestionar la construcción de los Pantanos y el abastecimiento de aguas potables para Murcia y Cartagena.

Si dijéramos sin comentario la noticia trasmisida por el telégrafo sobre la impresión optimista que se trae la comisión, seguramente que no falta algún amigo cariñoso que saliese con la maliciosa pregunta: ¿por qué calla EL TIEMPO?

Leéssino, lo ocurrido cuando la célebre Asamblea de Cartagena y se convencerán nuestros lectores que no es suficiente obrar bien, sino que así le parezca a algunos interesados.

Bien es verdad, que ello nos permitió deshacer la burda especie de que nosotros éramos enemigos de que se realizase tal proyecto; al contrario demostramos que fuimos siempre, y seguimos siendo ahora, grandes entusiastas de la realización de los pantanos y del abastecimiento de aguas potables para Murcia y Cartagena.

Mucho antes de esa Asamblea veniamos ya nosotros ayudando en lo que dependía de nuestra modesta actuación, esos planes y esos proyectos que tenía estudiados el Sindicato Central de Riegos del Segura

Como ibamos a variar de criterio, porque ahora fueran otros elementos los que se propongan realizar la empresa?

Nuestra disparidad, ya expresada

en otras ocasiones, estaba en el destino de las aguas sobrantes, pero de ese, hoy por hoy, no es prudente hablar.

Haganse los pantanos que no es obra de unos días, llevense las aguas para el abastecimiento a Cartagena y traiganse a Murcia, que durante todo ese tiempo, hay sobre todo espacio para conciliar voluntades y para llegar de común acuerdo la empresa.

De modo que nosotros hemos estado y estamos al lado de esa demanda que ha formulado la comisión y nuestra mayor satisfacción será que como se dice sea un hecho de que dentro de poco se verá de modo tangible la gestión de las comisiones murciana y cartagenera.

En todo momento y para todas las empresas que tengan la noble finalidad del bien público y de las mejoras sociales y urbanas hemos estado dispuestos, y lo hemos demostrado con hechos, a prestarle nuestro menor esfuerzo, para la realización de los pantanos y del abastecimiento de aguas potables para Murcia y Cartagena.

Hasta en las campañas de prensa, que es donde en general se exteriorizan los sentimientos de nosotros, pues marcha a Barcelona a donde ha sido destinado.

El señor López Avilés que es un dignísimo funcionario de inestimables dotes de rectitud y probidad, deja en esta gran simpatía, captadas tanto en el cargo de Juez como en el de Magistrado después.

Su actuación en la administración de justicia ha sido brillante como todos lo reconocen.

Al enviarle nuestro saludo de despedida, sintiendo de veras su ausencia de esta, le deseamos que en la ciudad condal añada nuevos éxitos a los que tiene obtenidos en la carrera judicial.

El Sr. López Avilés

El Magistrado que ha sido de esta Audiencia señor López Avilés, ha tenido la atención de despacharse a Barcelona a donde ha sido destinado. El señor López Avilés que es un dignísimo funcionario de inestimables dotes de rectitud y probidad, deja en esta gran simpatía, captadas tanto en el cargo de Juez como en el de Magistrado después.

Su actuación en la administración de justicia ha sido brillante como todos lo reconocen.

Al enviarle nuestro saludo de despedida, sintiendo de veras su ausencia de esta, le deseamos que en la ciudad condal añada nuevos éxitos a los que tiene obtenidos en la carrera judicial.

LOS subdelegados de Sanidad

Por Real orden de Gobernación se ha dispuesto:

Primero. Que los subdelegados de Sanidad podrán disfrutar una licencia de quince días al año, que será concedida por los respectivos gobernadores, en cuyo caso se darán substituidos en las poblaciones en donde hubiere más de un distrito, por el subdelegado más antiguo de la misma profesión, y en las demás, por el titular del ramo que designe la comisión permanente de la Junta provincial de Sanidad, a propuesta de inspector de Sanidad de la provincia.

Segundo. Que en caso de enfermedad de los subdelegados sean substituidos éstos en la misma forma que expresa el apartado anterior, mientras dure la enfermedad, a no ser que ésta, por su duración revista el carácter de incurable, en cuyo caso y previo expediente de capacidad física, se procederá a la separación, proveyendo el cargo en la forma reglamentaria.

Tiro Nacional

Representación de Murcia

No habiendo reunido suficiente número de señores socios a la Asamblea convocada para el día ayer, se cita nuevamente para el día 13 del actual a las once de la mañana con el fin de dar cumplimiento al artículo 8 del Reglamento.

Murcia 11 de Enero de 1924. — El Secretario.

Vida Deportiva

Fútbol

Es el tema del día el próximo partido entre Cartagena y Murcia, que tendrá efecto el domingo venidero día 13.

Los rumores que circulan sobre la anulación del partido Murcia - Nación, por el asunto Devesa, hace que adquiera aquel partido más interés del que en modo normal hubiese despertado.

Probablemente el Murcia alinearán a Yuset, Pagán - Tapia, Montoro - Calvo, Mateo Martínez (A) - Roseillo, Arrieta, Seret - Ortiz, aunque se cree en alguna pequeña modificación en su línea de avance.

El Cartagena, dado a su empate con el Murcia, es de esperar que en este encuentro y por lo tanto el partido adquirirá un gran interés.

Arbitrará el partido Lemmel del Colegio catalán, que arbitró el anterior encuentro entre los mismo equipos, en Cartagena.

De la Comisaría

Un reloj que corre demasiado

Comparece en la Comisaría Manuel Robles Soler, vecino de la calle del Pilar denunciando que el día 5 del corriente se hallaba en el café de Seguí en reunión de Antonio Madrigal proponiéndole la venta de un reloj de oro propiedad de un hermano suyo, quien le había autorizado para ello.

Cuando estaban en estos tratos se presentó Francisco Acosta Asentador de la Lonja, el que cogiendo el reloj de manos del Manuel Robles, le dijo que se quedaba con él a cambio de una deuda que tenía con este.

El compareciente protestó del hecho manifestandole que el reloj no era de su propiedad y apesar de sus protestas el Acosta se marchó con la prenda.

Dicho reloj se evalúa en unas doscientas cincuenta pesetas.

En vista de que el Acosta no devolvió el reloj Manuel Robles presentó esta denuncia.

El Juzgado interviene en el asunto.

Maltratado de obra

Antonio Galindo Merino, del Palmar, denuncia a Miguel Gareia, hornero, vecino de Santa Lucia (Cartagena) por haberlo maltratado de obra, en la Plaza de la Lonja.

El asunto ha pasado al Juzgado

Puertos cerrados en Méjico

Publica la "Gaceta" la siguiente nota del ministerio de Estado:

"El señor encargado de Negocios de Méjico manifiesta a este deparmento que, por especial disposición de su Gobierno, quedan cerrados hasta nueva orden los siguientes puertos mexicanos:

— En el Atlántico. Frontera, isla del Carmen, Progreso, Campeche, Cozumel y Chetumal, Veracruz y Puerto Méjico.

— En el Pacífico. — Manzanillo, Villarta y Acapulco.

Y que la carga destinada anteriormente Veracruz deberá dirigirse a Tampico, considerando el gobernador ejecutivo como contrabando la carga destinada a los puertos cerrados.

— Lo que se hace público para conocimiento general.

— Madrid, 9 de Enero de 1924. — Subsecretario. Fernando Espinosa de los Monteros.

Los Exploradores de España

Tropa de Murcia

Orden para el día 13 de enero de 1924.

A las 6'30 de la mañana se reunirá esta Tropa de Exploradores en su domicilio social para, una vez oída misa de siete en la parroquia de San Bartolomé, marchar a sitio denominado Venta de la Paloma, en la Carrera de Cartagena, en cuyas mediaciones se acampa para, dándose durante todo el día a prácticas por categorías. El regreso se emprenderá a las cinco menos cuarto.

Para inscribirse para la comida será preciso entregar la cuota de 0'50 antes de las ocho del sábado al Instructor de cada categoría.

La excusión es obligatoria.

Murcia 12 de enero de 1924 — El Instructor Jefe, Tomás Seiquer.

Aeronáutica

Convocatoria para oficiales

En el "Diario Oficial de Ministerio de la Guerra" se anuncia una convocatoria de 20 oficiales para pilotos de avión, llamándose 30; los aspirantes designados por la sección de Aeronáutica, suficientemente el reconocimiento previo que marca la Real orden circular de 15 de octubre de 1919 remitiendo a dicha Sección de este Ministerio los capitanes generales respectivos, por telegrama, resultado del mismo y poniéndole a los destinados en el "Aviation" con objeto de que se encuentren en esta corte el 20 del actual para sufrir el reconocimiento definitivo en el hospital militar de Carabanchel.

Dicho curso dará comienzo en el próximo mes de Febrero en la Escuela Civil de Albacete, con los veinte más otros, que serán nombrados alumnos de Real orden, regresando los restantes a sus Cuerpos, donde quedarán los declarados útiles en expectación de las vacantes que, durante el primer mes del curso, puedan producirse.

Una artista virtuosa

Suzanne Desprès, famosa por su belleza y por su arte, procede de una familia humilde, de costumbres y hábitos de vida sencillas y moderadas. Y no obstante haber escalado las alturas de la gloria y haber reunido una fortuna con su trabajo, Suzanne vive hoy con sencillez y modestia, encantadora, con su cariño a su país y a su gente.

El público en general tiene un concepto erróneo de los artistas. Las crea dispadoras y prodigas. Frente a ese juicio cuya injusticia es bien notoria, puede erguirse, en cambio, la bella figura de Suzanne Desprès, que al mismo tiempo que una estrella del cine, es, por su bondad y por su generosidad, un tipo de mujer digno de que se la admire y se la reverencie.

BARCELONA

Por telegrama De la noche

Suspensión

Barcelona. El gobernador civil ha suspendido la reunión de la Diputación provincial.

